

# Conceptos Básicos del Fondo Fiduciario de Vivienda Local



## 1. ¿Qué es un Fondo Fiduciario de Vivienda Local (LHTF)?

Un Fondo Fiduciario de Vivienda Local es similar a una cuenta de ahorros que puede recibir dinero de diferentes fuentes y gastarlo en las necesidades locales de vivienda. El LHTF gasta el dinero de acuerdo con las Guías del programa.



## 2. ¿Cómo se Determinan las Guías del Programa?

Las Guías del Programa son las reglas por las cuales un LHTF puede gastar dinero. Las Guías se pueden establecer de dos maneras: por la organización que proporciona dinero al Fondo o a través de un proceso de aportes de la comunidad.



## 3. ¿Qué son los Fondos de la “1era Ronda” y la “2nda Ronda”?

“1era Ronda” se refiere a los fondos que el Estado de California otorgó a la LHTF. Estos fondos deben gastarse en proyectos de vivienda que cumplan con los siguientes criterios de los Guías del Programa: nueva construcción, alquiler, multifamiliar y asequible para personas con ingresos bajos o muy bajos.

“2nda Ronda” se refiere a los fondos futuros que la Ciudad de Fresno proporcionará al LHTF. En el 2023, el personal de la ciudad trabajará con los miembros de la comunidad para crear los Guías del programa para la financiación de la 2nda Ronda.

## 4. ¿Cómo puede la Comunidad dar forma al Fondo Fiduciario de Vivienda Local?



La 1era Ronda tendrá un Aviso de Disponibilidad de Fondos (NOFA, por sus siglas en inglés) donde los proyectos de vivienda se postularán para recibir dinero del LHTF. Se invita a los miembros de la comunidad a clasificar las prioridades sobre cómo se calificarán las solicitudes.

En la 2nda Ronda, los miembros de la comunidad podrán cocrear las Guías del Programa para determinar cómo el LHTF gastará su financiación futura.



¡Manténgase al día! Visitar [www.fresno.gov/LHTF](http://www.fresno.gov/LHTF)





**Ubicación.** Promover nuevas viviendas asequibles en áreas de alta oportunidad, en nuestros vecindarios del Centro, en sitios del Elemento de Vivienda ya identificados para viviendas asequibles o cerca del tránsito de alta frecuencia.

*La ubicación ayuda a los residentes a acceder a los recursos de manera eficiente, promueve la equidad en los vecindarios de mayores ingresos y nuevas inversiones en los vecindarios existentes.*



**Necesidad de la comunidad.** Promover proyectos que incluyan una necesidad comunitaria documentada, tales como plazas o parques de acceso público, una tienda de alimentos saludables o un centro médico.

*Incorporando una necesidad comunitaria ayuda a los residentes el acceder fácilmente a servicios que mejoran la calidad de vida.*



**Diseño universal.** Promover proyectos que incluyan la accesibilidad en su diseño para que puedan vivir allí personas de todas las edades y capacidades.

*El diseño universal garantiza que los residentes de todas las capacidades puedan vivir en un hogar que funcione para ellos y les permita envejecer en el lugar.*



**Cambio climático.** Promover edificios diseñados para reducir los impactos del cambio climático. Esto puede incluir una mejor eficiencia energética y la reducción de las emisiones de carbono.

*Más edificios agradables con el clima pueden ayudar a que nuestra ciudad tenga menos contaminación y sea más resistente con el tiempo.*



**Reutilización adaptable.** Promover la reutilización de edificios antiguos para ser nuevas residencias.

*El uso de edificios existentes puede ser eficiente y puede dar nueva vida a las propiedades históricas.*



**BIPOC (Personas de Color Negras e Indígenas) /liderado por mujeres.** Promover proyectos que estén dirigidos o se comprometan a contratar empresas locales negras, indígenas, de color (BIPOC) y negocios liderados por mujeres.

*Promover proyectos que eleven a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos puede aumentar la equidad y el empoderamiento en nuestras industrias locales de desarrollo y oficios de la construcción.*



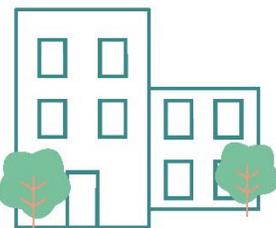
**Liderado por entidad sin fines de lucro.** Promover proyectos liderados por una entidad sin fines de lucro cuya misión esté relacionada con la vivienda asequible, el empoderamiento de la comunidad y/o el desarrollo del vecindario.

*La promoción de proyectos por parte de organizaciones sin fines de lucro impulsadas por una misión puede ayudar a garantizar la supervisión a largo plazo y la asequibilidad para los residentes.*



**Pueblo de Casas Pequeñas.** Promover pequeños pueblos de viviendas asequibles para proporcionar vivienda a los residentes de muy bajos ingresos.

*Las casas pequeñas se pueden producir más rápido pero pueden servir a menos personas.*



**Multifamiliar Tradicional.** Promover edificios multifamiliares tradicionales para brindar vivienda a residentes con ingresos bajos a moderados.

*Las viviendas multifamiliares tradicionales tardan más en desarrollarse, pero podrían atender a más personas.*

## Definiciones

**Áreas de Alta Oportunidad.** Áreas con acceso a recursos de alta calidad como empleo y educación. Según lo definido por el Elemento de Vivienda de la Ciudad de Fresno O el Comité de Asignación de Créditos Fiscales del Estado de California/Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario.

**Rutas de tránsito de alta frecuencia.** Una ruta en la que llega un autobús cada quince minutos o menos.

**Sin fines de lucro.** Una organización benéfica sin fines de lucro descrita en la Sección 501 (c)(3) del Código de Rentas Internas.

**Estándares de Diseño Universal.** Cuando los aspectos funcionales de un edificio (es decir, cualquier cosa que use, como puertas, duchas, enchufes, etc.) están diseñados de manera que sea accesible para personas de todas las edades y habilidades.

**BIPOC.** Personas de Color Negros e Indígenas

**Pueblo de Casas Pequeñas.** También conocido como "Población de casas diminutas". Estas son varias casas pequeñas que están acomodadas juntas en el mismo lote.